



Provincia del Chubut
PODER JUDICIAL

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

N° 8993 /17-S.L.

Rawson (Chubut), 10 de Marzo de 2017.-

-----VISTO y CONSIDERANDO:-----

----- Que el Superior Tribunal de Justicia, en el punto 2 del Acuerdo Plenario N° 4475/17, ha expresado su opinión favorable respecto del pedido efectuado por los señores Jueces Penales de la ciudad de Puerto Madryn, en cuanto a que se declare de interés judicial la visita de la Dra. Jenny QUIROS CAMACHO.-----

----- Que la visita de la nombrada Magistrada costarricense -capacitadora de CEJA en sistema acusatorio- a la ciudad de Puerto Madryn los días 27 y 28 de abril de 2017, será para brindar talleres de capacitación a Jueces Penales de Garantías de la Provincia, con el objetivo de lograr el mejoramiento del servicio de justicia.-----

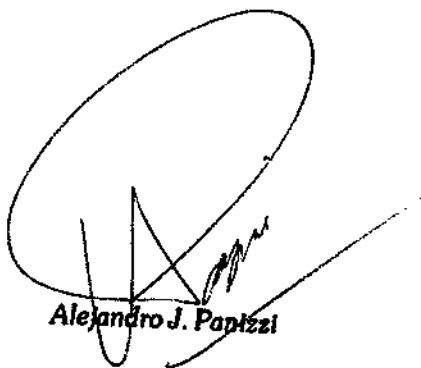
----- Que el requerimiento efectuado reviste importancia para que este Poder Judicial Provincial declare de interés dicha visita, por lo que procede a obrar en consecuencia.-----

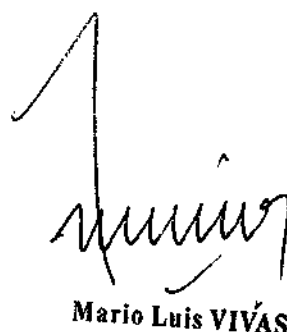
----- Por ello, la Superintendencia Administrativa del Superior Tribunal de Justicia,-----

----- R E S U E L V E -----

--- 1º) **DECLARAR** de interés judicial la visita de la Magistrada costarricense Dra. Jenny QUIROS CAMACHO, invitada en el marco de la capacitación prevista para Jueces Penales de la Provincia del Chubut, a realizarse en la ciudad de Puerto Madryn los días 27 y 28 de abril de 2017.-----

--- 2º) **REGÍSTRESE**, comuníquese y archívese.-----


Alejandro J. Papizzi


Mario Luis VIVAS

